

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA

SIE - SIE N° 01-2024-MDI/OEC-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de Inkawasi, a los 21 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Municipalidad Distrital de Inkawasi, a las 11:30 horas, el Organo Encargado de Contrataciones, en Amparo al Artículo N° 43.- "Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del Organo Encargado de las Contrataciones" encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDI/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la SUMINISTRO DE DIÉSEL B5 S-50 PARA PROYECTO: CREACION DEL CAMINO VECINAL UNUCHAYOCC, CHAMANAYOCC Y SILLAPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO, CUI N°2498897, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Organo Encargado de las Contrataciones por lo que se participan los siguientes miembros:

Miembro:	Lic. Adm. LUIS ANGEL LOYA ESPINOZA	Dep end enci	OEC
----------	------------------------------------	--------------------	-----

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ARENAS VELASQUEZ HUGO	10106820240
2	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	10311439923
3	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	20450636747
4	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20450700771
5	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	20450751252
6	R & R NEGOCIACIONES S.R.L.	20452714982
7	PETROINKA DEL PERU S.A.C.	20566564051
8	PETROSERVICENTRO MIGUEL E.I.R.L.	20600999878

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presentó su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electrónica) realizados al 21/02/2024, según orden de prelación

N°	Nombre o razón social del postor	Ultima oferta	Orden de prelación
1	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	S/. 170,775.00	1
2	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 171,000.00	2
3	ARENAS VELASQUEZ HUGO	S/. 179,999.00	3
4	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	S/. 183,150.00	4
5	R & R NEGOCIACIONES S.R.L.	S/. 197,010.00	5
6	PETROINKA DEL PERU S.A.C.	S/. 207,900.00	6
7	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	S/. 297,000.00	7

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en escrito cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CG, indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto

Asi mismo, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verifícas la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen con los requisitos y condiciones de las bases. El Organo Encargado de las Contrataciones en concordancia con el Art. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6	POSTOR 7
		ARENAS VELASQUEZ HUGO	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	R & R NEGOCIACIONES S.R.L.	PETROINKA DEL PERU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DETALLE DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS/RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

8.1	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

9 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de Contrataciones, verificando que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar en orden de prelación han presentado la documentación requerida en las bases, se procede a otorgar la buena pro a la oferta de menor precio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SUMINISTRO DE DIÉSEL B5 S-50 PARA PROYECTO: CREACION DEL CAMINO VECINAL UNUCHAYOCC, CHAMANAYOCC Y SILLAPATA DEL DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO, CUI N°2498897	LIZUNDE CCOICCA JUAN ROQUE	S/ 170,775.00

Siendo la hora 16:00 del día 21/02/2024, el Organismo Encargado de las Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI
Lic. Luis Angel Loya Espinoza
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES